



Vigía DEL IDIOMA

Publicación
de la Academia Colombiana
de la Lengua

Comisión de Lingüística
comlinguistica@gmail.com

Carrera 3 n.º 17-34
Teléfono: 281 5265

Número 63

Noviembre de 2024
Bogotá (Colombia)

COMITÉ EDITORIAL

Eduardo Durán Gómez - director

César Navarrete Valbuena - vicedirector

Álvaro Rodríguez Gama - bibliotecario

Cristina Maya - secretaria ejecutiva

Juan Carlos Vergara Silva

Edilberto Cruz Espejo - coordinador

Teresa Morales

Carlos Varón Castañeda -
colaborador en la corrección

ISSN 1657-5407

*Esta publicación se ha financiado
mediante la transferencia de
recursos del Gobierno nacional a la
Academia Colombiana de la Lengua.
El Ministerio de Educación Nacional
no es responsable de
las opiniones aquí expresadas.*

Tarifa Postal Reducida Servicios Postales

Nacionales S. A. n.º 2017-142

4-72 El servicio de envíos de Colombia.

Vence el 31 de diciembre de 2024.

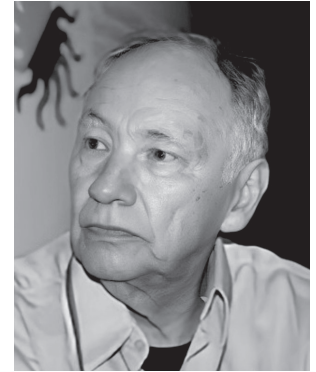
Imprenta

Gráficas Visión JFP SAS

www.graficasvision.com

DON CARLOS PATIÑO ROSSELLI Y LA ETNOLINGÜÍSTICA EN COLOMBIA

Es bien conocido, en el ámbito académico, que la Lingüística es la ciencia que estudia la lengua y el lenguaje humano articulado desde los diversos puntos de vista posibles: fonético, fonológico, morfosintáctico, semántico, léxico y pragmático; también, desde los niveles de la estructura social en su utilización, usos regionales y ciudadanos; y el estilo, los registros y demás formas conversacionales o discursivas que utilizan las personas en los grupos humanos para comunicar ideas, sentimientos o emociones a través de actos de habla dentro y fuera de esos colectivos sociales.



A comienzos del siglo xx, la Lingüística se constituyó como ciencia mediante el establecimiento de su objeto de estudio, métodos, teorías y vocabulario, acompañada en ese desarrollo por disciplinas como la dialectología, la sociolingüística, la etnometodología, la semiolingüística, la pragmática, la neurolingüística, la psicolingüística, la lingüística forense, la textolingüística y la etnolingüística, entre otras, propias del quehacer de esta ciencia que facilitan el estudio de los elementos, fenómenos, realizaciones y funciones del sistema dentro de las comunidades de habla o lingüísticas.

Dado un desarrollo tan productivo, son muchos los investigadores, profesores y estudiosos de la lengua que han logrado dejar su huella en la ciencia del lenguaje y en las disciplinas que la conforman. Hoy traemos a estas líneas la presencia de don Carlos Patiño Rosselli para conmemorar un año más de su natalicio y celebrar con gran alborozo la utilidad del legado lingüístico que nos dejó.

Don Carlos fue un egregio investigador, profesor auténtico e insigne académico de esta corporación, quien, con su vasto conocimiento lingüístico, sociocultural y teórico, recibido e impartido por eminentes lingüistas en afamados centros académicos nacionales e internacionales (Lozano Ramírez, 2020) y la aplicación del saber en comunidades aborígenes, afrodescendientes y gitanas contribuyó en gran medida al estudio y visibilización de estas lenguas y sus gentes, que en su conjunto forman parte de la realidad de la lengua que hablamos en el territorio patrio.

La etnolingüística, disciplina que se encarga del estudio de las lenguas aborígenes (indígenas) y afrodescendientes (criollas), fue una de las mayores preocupaciones intelectuales de don Carlos como docente e investigador. En sus palabras, «[la etnolingüística] surgió como un espacio para investigar las relaciones

Línea de atención al cliente:
(57 - 1) 472 2000 en Bogotá
01 8000 111 210 a nivel Nacional

www.4-72.com.co

El servicio de *envíos*
de Colombia



entre los hechos lingüísticos y el correspondiente contexto sociocultural» y tuvo «su origen en las preocupaciones comunes a lingüistas y antropólogos, a partir de los estímulos de figuras como F. Boas en los Estados Unidos y B. Malinowski en Europa, y, en consecuencia, el dirigir preferentemente su atención a las sociedades de tradición oral (a diferencia de la sociolingüística que se mueve típicamente en los ámbitos urbanos)» (Patiño Rosselli, 2000, p. 21).

En Colombia, la diversidad lingüística es un campo abonado para el desarrollo de los estudios etnolingüísticos y don Carlos lo entendió muy bien. No fue el creador de esta disciplina, pero sí un gran impulsor de estos estudios, lo que le valió el reconocimiento de propios y extraños sobre esta actividad investigativa junto con O. Ardila, N. de Friedemann, J. Landaburu, E. Gómez, F. Queixalós, M. L. Rodríguez de Montes, M. Dieck, M. E. González, M. Dittman y M. E. Montes, entre otros investigadores comprometidos con el cultivo y la defensa de estas formas de habla utilizadas por hombres y mujeres mimetizados en las zonas boscosas, las llanuras y las montañas colombianas para evitar su destrucción y desaparición por causa de la mano indolente de los invasores de sus territorios ancestrales.

En síntesis, don Carlos Patiño Rosselli fue un gran estudioso de las lenguas y sus usos en los colectivos humanos que dedicó un buen trecho de su vida a esta, su gran pasión. Sus trabajos son copiosos y enjundiosos: textos grandes y pequeños, conferencias, artículos, ensayos y libros que invitan al conocimiento de estas realidades lingüísticas. De igual manera, su docencia y participación en la creación de programas sobre estos temas en las universidades Nacional de Colombia y de los Andes, entre otras, muestran su ideario en la formación de jóvenes estudiantes y futuros investigadores para continuar con el rescate, la defensa, conocimiento y evolución de estas formas de habla aborígenas y afrodescendiente (Lozano, 2000).

Referencias

Lozano Ramírez, M. (2020). *Carlos Patiño Rosselli: dimensión humana, científica y docente*. Filólogos Colombianos, Academia Colombiana de la Lengua. <https://bit.ly/3UWJi7c>

Patiño Rosselli, C. (2000). *Sobre etnolingüística y otros temas*. Instituto Caro y Cuervo.

MARIANO LOZANO RAMÍREZ
ACADEMIA COLOMBIANA DE LA LENGUA

EL RINCÓN DE PULGAR

«DONATO—[...] después de disertar largo sobre el americanismo indígena, apliquemos estas observaciones a la última edición del *Diccionario [de la lengua española]*. ¿Tienen cabida en el gran léxico muchos términos sacados de aquel caudal? Y si no la tienen, ¿qué norma se sigue al escogerlos? [...]

LUCIANO—Dada la amplitud que se observa en los propósitos de la Real Academia Española en cuanto al aumento del caudal del idioma, es natural que muchos vocablos hayan recibido carta de naturaleza; pero aún no ha corrido tiempo suficiente para fijar bien las reglas de esa admisión. Por ejemplo, *zarigüeya*, palabra brasileña con que se llama el animal denominado *fara* en Orinoco, *runcho* en Bogotá, *guazalo* en Honduras, *chaca* en Quito, *tlacuatzin* en México, y así de otros nombres, [...] se ofrece en el *Diccionario* como única denominación de aquel didelfo*.

Por modo contrario, aquella ave llamada *gallinazo* en muchas partes, *aura* en Cuba, *zamuro* en Venezuela, *zopilote* en la América Central, *jote* en Chile, *chulo* en Bogotá, *guala* en Antioquia, *chicora* en el Tolima, *galembo* tal vez en Santander, se designa en el *Diccionario* con los cinco primeros nombres, pero no con ninguno de los otros.

JUSTINO—Naturalmente se atiende a la importancia del objeto, derivada de la extensión en que este vive y de la aplicación de las respectivas palabras en varios países; porque es natural que los nombres de corto dominio geográfico se pospongan a los otros, y que las cosas menos notables por su belleza o provecho no prevalezcan.

DONATO—Algo así puede señalarse también respecto del ave que nosotros llamamos *pisco* y que con el maíz, el cacao, el tabaco, la quina, la papa, la anona, constituye un museo de ricos presentes ofrendados por América al mundo antiguo. [...] Llamáronlo los españoles *gallo de papada* y después *pavo* y *gallipavo*, en tanto que los mexicanos le dijeron *guajalote*, *guanajo* los cubanos, *jolote* los de Honduras y *chumpipe* en otros países. Nosotros le decimos *pisco*, que es el nombre general que en quechua significa *pájaro*. El *Diccionario* no presenta el colombianismo, pero sí los otros términos, atendiendo, sin duda, a la importancia del ave, que si no rivaliza con la de Juno en belleza, sí la vence en los banquetes y mercados.

LUCIANO—Déjenme ustedes mencionar el *tominejo* [...]. Los nombres de la avecilla son ese que apunté, y los de *huitztilin* en México, *quinde* en el Perú, *burrión* o *gorrión* en el Centro, *zunzún* en Cuba, y *lisonjero*, *chupaflor* y otros, en otras partes. El *Diccionario* trae *tominejo*, *colibrí*, que es voz caribe, así como *pájaro mosca* y *pájaro resucitado*. [...] habiendo yo leído en Torquemada, Fuentes, Alcedo, el abate Molina y Clavijero que este pajarito se entorpece durante varios

* Ayer advertimos que también está en el *Diccionario* la voz *carachupa*, nombre peruano de la zarigüeya.

meses con sueño invernal, rogué a aquel naturalista [Emilio Robledo] que me explicara el caso. Él me contestó negando la leyenda y apoyándose en profesores modernos. Así será, pero ahí está la definición de *pájaro mosca* y *resucitado* en el *Diccionario*, en la cual se admite el sueño del tominejito [...].

DONATO— [...] Digamos pues, en resumen, que la labor académica es laudable y provechosa en alto grado y que no permanecerá donde hoy se encuentra, porque la irá

acrecentando la cooperación de los literatos americanos, y en especial la de las academias correspondientes, en cuyo seno debe contarse a algunos naturalistas [...], a quienes debería confiarse la labor especial de formar inventarios de voces americanas, escogidas de acuerdo con los debidos criterios y con las nomenclaturas usuales y científicas».

Suárez, M. F. ([1926] 1940). El sueño del diccionario. En *Sueños de Luciano Pulgar*, tomo x, pp. 116-120. Librería Voluntad.

TERESA MORALES DE GÓMEZ
ACADEMIA COLOMBIANA DE LA LENGUA

EL DICCIONARIO DE AMERICANISMOS

El *Diccionario de la lengua española —DLE—* es, tal vez, la obra lexicográfica más reconocida en el ámbito hispanohablante y, por lo tanto, un referente para la mayoría de las consultas léxicas, dado su carácter de repertorio general. Ahora bien, esto no significa que allí se encuentren todas y cada una de las palabras del español; su alcance es, por lo tanto, limitado. Afortunadamente, existen otros diccionarios que permiten a los usuarios encontrar aquellas voces y definiciones más específicas, incluso especializadas, que desean consultar y se escapan de los límites del *DLE*.

Como anotamos un par de números atrás, parte del lecionario del *DLE* se compone de voces americanas marcadas diatópicamente de forma abreviada, según el país o los países donde se registran —se usan—. Sin embargo, debido a la amplia extensión territorial y la consecuente diversidad dialectal, el español americano representa un caudal abundante de voces autóctonas que requieren ser acopiadas en obras lexicográficas diferenciales.

La necesidad de construir un diccionario exclusivo de voces americanas había sido planteada a finales del siglo xix por la Real Academia Española, con el apoyo de las recién conformadas academias correspondientes del continente transatlántico. Sin embargo, las barreras territoriales y, por ende, comunicativas no permitieron que el proyecto se consolidara. Solo hasta finales del siglo pasado el proyecto se estableció como parte de la política panhispánica de las academias, contando con una mayor cantidad de miembros y una infraestructura tecnológica acorde a las necesidades del mismo.

Como fruto del trabajo mancomunado de las veintidós academias miembros de la Asociación de Academias de la Lengua Española —ASALE— se publicó en 2010 el *Diccionario de americanismos —DAMER—*; proyecto liderado por Humberto López Morales, entonces secretario general de

la Asociación, quien se encargó, además, de la construcción de la planta definitiva de este repertorio. Finalmente, la obra se presentó al público en marzo de ese mismo año en el marco del v Congreso Internacional de la Lengua Española, celebrado en Valparaíso (Chile).

Dentro de los parámetros metodológicos para su elaboración, el *DAMER* se definió como un diccionario dialectal, diferencial, actual y usual. Para su confección, se construyó un tesoro lexicográfico electrónico que incluye cerca de 150 diccionarios de americanismos, cuya aplicación de consulta es el ARU —significa «lengua» en aimara—. También se examinaron diversos repertorios léxicos inéditos y se contó con la consulta adicional de informantes. Cabe añadir que el *DAMER* tiene un carácter descriptivo del léxico asentado en Hispanoamérica y, por ende, no se concibe como normativo. Actualmente, está disponible para su consulta en internet.

Tal como sucede en el *DLE*, el *DAMER* también cuenta con marcas diatópicas que indican al usuario el lugar de uso de los americanismos. Esto significa que al hacer una consulta obtenemos, además de la definición, datos sobre la presencia y extensión de uso de cada voz en el territorio hispanoamericano. En este diccionario encontramos palabras con una distribución geográfica más extendida que otras, lo que implica la presencia de voces de uso más restringido, tanto, que algunas se registran en un solo país. De ahí que podamos encontrar, entre estas, palabras con la marca exclusiva de Colombia.

Sugerencia para los lectores: buscar en el *DAMER* (<https://www.asale.org/damer>) palabras que podamos catalogar como «colombianismos», esto es, que tengan por marca diatópica la abreviatura *Co*. Para empezar, proponemos la palabra «embolatar». Pueden publicar sus respuestas en los perfiles de las redes sociales de la Academia Colombiana de la Lengua bajo la etiqueta #Colombianismos.

ISABEL LUNA COUTIN
BECARIA MAEC-AECID-ASALE 2022-2023,
ACADEMIA COLOMBIANA DE LA LENGUA

ARTÍCULOS ANTEPUESTOS A TOPÓNIMOS: ENTRE EL USO Y LA NORMA

En 2013, la Real Academia Española remitió al Consejo de la Comarca del Bierzo (España) un informe en que señalaba por qué, a su criterio, el topónimo inserto en esa expresión denominativa debía escribirse *comarca del Bierzo* en lugar de *comarca de El Bierzo*. Pasados tres años, el mismo órgano colegiado cambió su página electrónica desatendiendo la recomendación académica: a la fecha, se lee «Consejo Comarcal de El Bierzo» (*ccbierzo.com*, 2024).

Una consulta recibida en la Academia Colombiana de la Lengua se relaciona con lo anterior. En concreto, algunas personas acudieron al suscrito para que terciara en una controversia sobre la escritura del topónimo de su terruño: el municipio de Líbano (Tolima). Para algunos, motivos históricos justifican prescribir la forma *El Líbano*, siempre acompañándose el sustantivo del artículo *el* con mayúscula inicial; otros, en cambio, consideran que tanto *Líbano* a secas como *el Líbano* —anteponiéndose el artículo, pero sin mayúscula inicial— son válidas. El tema adquiere más relevancia por el conflicto bélico en el homónimo país de Asia cuya escritura suscita la misma inquietud. Ante ello, se brindará una explicación breve sobre el fenómeno, así como algunos apuntes sustentados en la intersección uso-norma que pueden guiar la escritura del topónimo en cuestión o la de otros similares, tales como el citado *Bierzo*.

Es un rasgo prototípico de los nombres propios en español —antropónimos y topónimos— el no requerir de artículo para integrarse a los enunciados (*Ortografía de la lengua española*, 2010, capítulo iv, sección 4.2.3.2). Por eso, un ejemplo como *Carlos Patiño estudió en Bogotá* (en lugar de *el Carlos Patiño estudió en la Bogotá*) es admisible para cualquier hablante. Existen, no obstante, algunos nombres propios que, pese a no estar unidos de forma indisociable a los artículos, requieren posponerse a ellos: *De los Apeninos a los Andes* (en lugar de *De Apeninos a Andes*).

En contraposición a lo anterior, existen topónimos que, por circunstancias históricas o culturales, o por simple asentamiento de su uso, forman unidades indivisibles con los artículos que se les anteponen y, en consecuencia, se escriben siempre en conjunción y con mayúsculas iniciales. No son pocos los ejemplos: *El Salvador*, *La Mesa*, *La Mojana*, etc. Ahora bien, ¿cómo saber si a la luz del uso actual, pero

sin desconocer la norma, la escritura de *Líbano* —país o municipio— demanda o no la anteposición del artículo *el*? Existen dos pruebas sencillas para saberlo, que revisten gran utilidad en este y otros casos parecidos.

Primera prueba: intercalar entre el artículo y el nombre propio un adjetivo. Cuando el primero no forma parte indisociable del segundo, es posible hacerlo. Por esa razón, *En algún lugar del bello Líbano pinté este mural* es una construcción apropiada; mientras que *Nací en La bella Mesa* resulta inadmisibles, casi hilarante.

Segunda prueba: si el artículo no es parte indivisible del nombre propio, no coaparece con otros demostrativos o posesivos al usarse en frases u oraciones dentro de las cuales se necesita esa determinación. Por eso *Los cedros de nuestro Líbano* es admisible, mientras que *Los cedros de nuestro El Líbano* es malsonante.

Demostrado el hecho de que ni *Líbano* ni *el Líbano* son construcciones incorrectas porque, en este caso, el artículo no es parte inherente del nombre propio (*El Líbano*, en cambio, no es aconsejable por el mismo motivo, salvo que se use en el inicio de una oración o después de punto), queda a buen juicio de los libanenses usar una forma u otra sin sentirse cohibidos por una prescripción que, si bien vehemente, es poco reflexiva. Esto también explica por qué en documentos oficiales se usa mayormente *Líbano*, sin más: ese es el nombre administrativo del municipio al tenor del uso y la norma culta actuales.

Los ejemplos de las dos formas vistas abundan. Para terminar, véanse algunos:

- *El municipio de Líbano fue fundado [...] por [...] Isidro Parra* (Universidad de Ibagué, 2024).
- *[...] al estudiar la historia del Líbano me di cuenta de que ese era el tercer municipio productor y exportador de café en el país* (Celis Albán, 2014).
- *Poblaciones que recorrerá: [...] Murillo, Líbano e Ibagué* (*El Colombiano*, 2018)
- *[...] se radica en el Líbano [...] para ejercer su profesión* (Vargas Rocha, 2002).